

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12871 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el sección V liquidación 24/2011, referente al concursado Promotora Oscense Lacano, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 3 de abril de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 9 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022867-1